



Ibagué, seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicación : 73001-31-03-002-2018-00160-01
Clase de proceso : **Verbal - Pertenencia**
Demandante : **Miryam Abril de Robayo**
Demandado : **Lucila Hernández y otros**

Como quiera que la Alcaldía Municipal de Ibagué dio respuesta al requerimiento efectuado, se convoca a la parte demandante y demandada, para que concurren a la audiencia donde se evaluará dictar sentencia anticipada prevista en el artículo 278 del Código General del Proceso numeral 3, la cual se llevará a cabo el día **25 de septiembre de 2023 a las 10:00 a.m. Por secretaría comuníquese vía correo electrónico a las partes.**

Para lo anterior, deberán asistir mediante el siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/19219530>

Las partes a través de la dirección electrónica j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co pueden solicitar copia íntegra del expediente, así mismo pueden informar cualquier novedad que se tenga con el desarrollo de la audiencia y deberá informarlo al despacho de manera inmediata.

Notifíquese y cúmplase.


JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez